



Contaduría General de la Provincia
Salta
Centro Cívico Grand Bourg

Salta, 15 de Enero de 2003

CIRCULAR N° 01/03

SUB-PROGRAMA EMISION DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS-CONTROL

TEMA: Res. Gral. N° 1.410/03 AFIP - Impuesto a las Ganancias – Rentas del trabajo personal en relación de dependencia - RG N° 1.261/02 y RG N° 1.285/02.

La Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) ha emitido con fecha 3 de enero de 2.003 la Resolución General N° 1410 que aumenta la deducción especial y por cargas de familia para rentas de cuarta categoría (trabajo en relación de dependencia), que debe tenerse en cuenta para el régimen de retención del Impuesto a las Ganancias (Rentas del art. 79 inc. a), b), c) y d), de la citada ley, excepto cuando se trate de retenciones percibidas por actores a través de la Asociación Argentina de Actores o de beneficios correspondientes a los Consejeros de las Sociedades Cooperativas), establecido por la Resolución General N° 1.261 y su modificatoria.

En consecuencia, se ha sustituido el Anexo 2 de la Resolución N° 1285 por las planillas que se acompañan a la presente.

Sirva la presente de atenta nota.

C.P.N Carlos Alberto Rivero
**Jefe Sub-Programa Emisión de Normas
y Procedimientos - Control**

C.P.N Susana L. Molina
Sub-Contadora General de la Provincia